

## **Ansiedad, depresión, bienestar subjetivo y salud mental general en reclusos**

Anxiety, depression, subjective well-being and general mental health in inmates

Elizabeth Jiménez-Puig<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7683-6096>

Lesnay Martínez Rodríguez<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5209-8175>

Claritza Alzola Suárez<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0001-6903-8742>

<sup>1</sup>Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

<sup>2</sup>Establecimiento Penitenciario Guamajal Hombres. Santa Clara, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [elizabethjp@nauta.cu](mailto:elizabethjp@nauta.cu)

### **RESUMEN**

**Introducción:** El estudio de variables psicológicas asociadas al encarcelamiento, reviste esencial importancia en la actualidad. Se ha reportado la vivencia de estados psicológicos patológicos en individuos dentro de las prisiones.

**Objetivo:** Describir los estados de ansiedad, depresión, bienestar psicológico y el estado de salud mental general de los reclusos en regímenes de prisión provisional y prisión severa.

**Métodos:** Se empleó un enfoque cuantitativo con un tipo de estudio transversal y descriptivo, mediante el uso de cuestionarios. La población fueron los internos de los regímenes de prisión provisional y severos (grupo de prisión provisional y grupo de severos). Los instrumentos empleados fueron: Escala de Bienestar Subjetivo; Cuestionario de Salud Mental General de Goldberg; Escala de Zung y Conde; e Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad. Los datos se analizaron mediante el paquete estadístico SPSS para Windows: versión 22.0. Se utilizó la estadística descriptiva y la Prueba T para muestras independientes. El estudio se llevó a cabo entre enero y mayo de 2019.

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>

**Resultados:** Se observó alta percepción del deterioro de la salud mental general. El bienestar subjetivo mostró valores similares en ambos grupos, con mínimas diferencias entre los altos y bajos niveles de bienestar. La mayoría de los participantes mostró niveles de ansiedad moderada. La vivencia de depresión también fue elevada; se observó distimia moderada y grave. Todos los participantes del régimen de prisión provisional, presentaron alguna variante de depresión.

**Conclusiones:** Se encontraron altos niveles de ansiedad, depresión y un alto deterioro de la salud mental general. Se reportaron bajos índices de percepción de bienestar subjetivo.

**Palabras clave:** ansiedad; depresión; bienestar; salud mental.

## ABSTRACT

**Introduction:** The study of psychological variables associated with incarceration is of essential importance today. The experience of pathological psychological states has been reported in individuals within prisons.

**Objective:** To describe the states of anxiety, depression, psychological well-being and the general state of mental health of inmates in provisional prison and severe prison regimes.

**Methods:** A quantitative approach was used with a type of cross-sectional and descriptive study through surveys. The population was the inmates of the provisional and severe prison regimes. The instruments used were: Subjective Well-being Scale; Goldberg General Mental Health Questionnaire; Zung and Conde scale; and Inventory of Anxiety Situations and Responses. The data were analyzed using the statistical package SPSS for Windows: version 22.0. Descriptive statistics and the T-test were used for independent samples. The study was carried out from January to May 2019.

**Results:** A high perception of the deterioration of general mental health was observed. Subjective well-being showed similar values in both sample groups, with minimal differences between high and low levels of well-being. Most of the participants showed moderate anxiety levels. The experience of depression was also high; moderate and severe dysthymia were observed. All the participants of the provisional prison regime presented some variant of depression.

**Conclusions:** High levels of anxiety, depression and a high deterioration of general mental health were found. Low rates of subjective well-being perception were reported.

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>

**Keywords:** anxiety; depression; well-being; mental health.

Recibido: 13/04/2021

Aprobado: 25/06/2021

## INTRODUCCIÓN

Los centros penitenciarios se caracterizan por su complejidad. La situación de encarcelamiento y las condiciones de privación de libertad, pueden ser provocadoras de reacciones psicológicas en cadena, generadas por la tensión emocional permanente.<sup>(1)</sup>

Las personas que ingresan en este tipo de instalaciones, lo hacen debido a un comportamiento socialmente inadaptado que los ha llevado a entrar en conflicto con la ley. En la prisión, suelen encontrarse un ambiente caracterizado por el aislamiento afectivo, la vigilancia, la escasa intimidad, la rutina, las frustraciones reiteradas y una nueva escala de valores que, entre otras cosas, condiciona relaciones interpersonales basadas en la desconfianza y la agresividad. Todos estos factores podrían facilitar la aparición de desajustes psicológicos.<sup>(2)</sup>

Con la entrada en prisión se pueden observar respuestas regresivas y anhelantes. En casos de inadaptación, se evoluciona a un desajuste en pautas de conducta con reacciones violentas, además de un daño a nivel afectivo con características de ansiedad y depresión.<sup>(1,3,4)</sup> Algunos individuos evolucionan hacia enfermedades mentales graves, con cuadros depresivos de larga evolución e incluso, conductas suicidas.<sup>(5)</sup> También puede observarse un acrecentamiento en cuanto a la condición de dependencia, así como una desvalorización del propio individuo.<sup>(4,6)</sup>

Se reconoce que violentar la fase de adaptación a la institución penal, provoca efectos patológicos asociados al internamiento. En personas privadas de la libertad, los trastornos mentales más comunes son: depresión, ansiedad, psicosis, trastorno de personalidad y abuso de sustancias, e incremento del riesgo de suicidio.<sup>(5)</sup> Estudios a nivel mundial revelan que 9 de cada 10 internos presentan algún tipo de

---

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>

alteración en su salud mental; las tasas oscilan entre 2 y 4 % en trastornos como la esquizofrenia, 10 al 12 % en el trastorno depresivo y 50 al 75 % en los trastornos de personalidad.<sup>(7)</sup>

El estado mental de un recluso puede verse afectado por el grado de libertad, tipo de régimen carcelario y tiempo de condena. No es suficiente con observar las características legales del internamiento, también es necesario tener en cuenta la calidad de vida y el tipo de relaciones que los internos establecen en prisión. El tiempo se considera un factor determinante, pues podría generar un aumento de estas consecuencias negativas provocadas por el proceso de prisionización.<sup>(1)</sup> Este efecto nocivo de la pena privativa de libertad sobre la salud mental de los internos, tiene como efecto futuro una alta probabilidad de reincidencia.<sup>(7)</sup> El ingreso en la cárcel, se acompaña de ansiedad, depresión, consumo de sustancias, entre otros.<sup>(8)</sup>

Las tensiones propias del ingreso se alivian debido a la exposición a la realidad carcelaria, a través del conocimiento de las circunstancias que definen la estancia en prisión, pero no desaparecen por completo. El interno supera la ansiedad reactiva al ingreso, pero mantiene cierto nivel, que no le abandona durante su estancia en prisión.<sup>(9)</sup> A nivel emocional, la detención y encarcelamiento se asocian con altos niveles de sintomatología de ansiedad y depresión.<sup>(8)</sup> Se estima que la prevalencia de enfermedades mentales es mayor en personas encarceladas que en población general.<sup>(10)</sup>

En Cuba, la prisión provisional constituye una de las instituciones de mayor polémica, debido a su uso en el proceso penal, pues es considerada por muchos como una pena anticipada, mientras que para otros, es una medida cautelar de carácter excepcional.<sup>(11)</sup> Se trata de una medida legal impuesta a comisores de delitos que aún no cuentan con una sanción o pena, que se encuentran pendientes a la celebración de su juicio, o que han presentado o presentan riesgos de huida. Se considera polémica, porque el estado cubano asegura, mediante su ejecución, la presencia del comisario del delito en las vistas de su caso; pero por otro lado es restrictiva, porque el individuo puede dar seguimiento a su caso, en condición de libertad.<sup>(11)</sup>

En el sistema penal, existe una clasificación de la población penal en grupos denominados colectivos, los cuales se dividen, según su grado de peligrosidad, en colectivo de máxima, media y mínima seguridad. En el centro penitenciario en el cual se realiza el estudio, los reclusos se encuentran distribuidos en dos grupos fundamentales: prisión provisional y prisión severa. En el primero están los

internos a los cuales se les tramita su situación legal, detenidos bajo investigación y pendientes a juicio. Estos internos no tienen conocimiento pleno o a término de su situación legal. El segundo grupo, están los detenidos pertenecientes al régimen severo. Son personas ya tramitadas legalmente, con conocimiento de sanción o duración de la pena carcelaria, quienes generalmente cumplen un periodo de privación de libertad de 6 a 10 años. Si la condena excede los 10 años de privación de libertad, son trasladados hacia otras instalaciones.

Debido a la importancia que revisten los estudios en los cuales se vinculan las variables psicológicas y el proceso de encarcelamiento, la presente investigación tiene el objetivo de describir la ansiedad, la depresión, el bienestar subjetivo y el estado de salud mental general, en internos de régimen provisional y severo.

## MÉTODOS

Se realizó un estudio de tipo descriptivo con un diseño transversal, cuantitativo; se utiliza el cuestionario como herramienta.<sup>(12)</sup> Fue realizado en un centro penitenciario cubano de prisión provisional, que ofrece atención a internos masculinos.

La población la constituyeron los internos pertenecientes a los regímenes de prisión provisional (grupo régimen provisional), y severos (grupo prisión severa). Se realizó un muestreo intencional a partir de los siguientes criterios:

Criterios de inclusión: ser recluso con internamiento en el centro en los regímenes provisional o severo; ausencia de trastornos mentales o psiquiátricos diagnosticados con anterioridad y voluntariedad para participar en la investigación.

Criterio de exclusión: presencia de dificultades visuales, auditivas o motrices que impidiesen la evaluación.

Criterios de salida: sesiones incompletas y abandono voluntario de la investigación.

El estudio se llevó a cabo entre los meses de enero y mayo de 2019. Se incluyeron 70 sujetos, 35 del grupo régimen provisional y 35 del régimen severo.

### **Instrumentos de evaluación y variables**

- Test de Zung y Conde (*Self-Rating Depression Scale*), prueba validada en población cubana, con altos niveles de confiabilidad,<sup>(13)</sup> para el nivel de depresión y sus puntajes: síntomas situacionales depresivos (20 - 35 puntos); distimia depresiva moderada (36 - 56 puntos) y grave distimia depresiva (57 - 80 puntos).
- Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA-B).<sup>(14)</sup> También validado para población cubana.<sup>(15)</sup> Para los síntomas ansiosos y los puntajes: ausencia de ansiedad (5 - 25 puntos); ansiedad moderada (26 - 75 puntos) y ansiedad grave (76 puntos y más).
- Escala de Bienestar Subjetivo.<sup>(16)</sup> En este caso los 30 ítems que responden al constructo bienestar subjetivo. Los puntajes totales abarcan desde 30 puntos hasta 150.
- Cuestionario de Salud Mental de Goldberg (GHQ). Para el estudio se empleó la versión corta de 12 ítems adaptada y validada para la población cubana.<sup>(17)</sup> Se obtiene la salud autopercebida y salud mental general. Los puntajes por debajo de 10, indican bajo deterioro de la salud mental; entre 11 y 16 puntos, existen índices de normalidad; y por encima de 17 puntos se estima un alto deterioro de la salud mental.
- Otras variables: nivel de escolaridad; estado civil y edad de los participantes.

### **Procedimientos para el estudio**

Etapa 1 (negociación): la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y por la institución de atención a cadetes insertados del Ministerio del Interior (Minint). Se obtuvo el consentimiento de las autoridades para el acceso a la institución penitenciaria.

Etapa 2 (instrumental-diagnóstica): se trabajó en 6 sesiones, 3 con cada grupo y se realizaron de manera homóloga, pero no simultánea. Se inició el trabajo con el grupo régimen provisional, y luego se procedió con el grupo régimen severo. En la primera sesión se explicaron los objetivos investigativos y se firmó el consentimiento informado. La participación en la investigación fue voluntaria, esclarecido tanto a los directivos institucionales como a los participantes. Se insistió que cada uno tenía la opción de abandonar la investigación si fuese su deseo, sin consecuencias de ningún tipo.

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>

En la segunda sesión, se evaluó el bienestar subjetivo y el estado de salud mental general. En la tercera se evaluaron la ansiedad y la depresión. El proceso de aplicación se realizó en 30 minutos por participante y se empleó papel y lápiz para las pruebas.

Etapa 3 (procesamiento y análisis de datos): se utilizó el paquete estadístico SPSS para Windows en su versión 22.0. Se confeccionaron tablas de frecuencia y contingencia. Se empleó la Prueba T para muestras independientes con el objetivo de comparar los grupos en cuanto a las manifestaciones de ansiedad, depresión, bienestar subjetivo y salud mental general, de acuerdo con el régimen de internamiento y se valoró la significación estadística a través del valor de p. El tamaño del efecto para las variables ansiedad, depresión, bienestar subjetivo y salud mental general, se calculó a través de la d de Cohen.

## RESULTADOS

La tabla 1 muestra la distribución de las variables sociodemográficas.

**Tabla 1-** Descripción de variables sociodemográficas

Variable	Frecuencia	%
Nivel escolar		
Primario	5	7.1
Secundaria Básica	50	71.4
Bachiller	11	15.7
Superior	4	5.7
Estado civil		
Soltero	65	92.9
Casado	5	7.1
Distribución por rangos de edad		
Rangos	Grupo régimen provisional	Grupo régimen severo
17 - 25	11	16
26 - 35	7	12
36 - 45	6	3
46 - 55	9	2
56 - 65	2	2

En la tabla 2, se muestra que según el régimen de internamiento, se evidenciaron escasos índices de normalidad en cuanto a la percepción de la salud mental general. En ambos regímenes, se observó alta percepción del deterioro de la salud mental general. La variable bienestar subjetivo, mostró valores similares en ambos grupos, con mínimas diferencias entre los altos y bajos niveles de bienestar. La mayoría de los participantes mostró niveles de ansiedad moderada.

**Tabla 2** - Estado de salud mental general, bienestar subjetivo y ansiedad

Régimen	Estado de salud mental general	
	Índices de normalidad	Altos niveles de deterioro de la salud mental
Provisional	2	33
Severo	1	34
Total	3	67
	Bienestar Subjetivo	
	Baja percepción de bienestar subjetivo	Alta percepción de bienestar subjetivo
Provisional	16	19
Severo	15	20
Total	31	39
	Ansiedad	
	Ausencia de ansiedad o ansiedad mínima	Ansiedad moderada
Provisional	15	20
Severo	14	21
Total	29	41

La vivencia de depresión también fue elevada; se observó distimia moderada y grave. La vivencia de síntomas situacionales depresivos, se presentó en una menor proporción, aunque todos los participantes del régimen de prisión provisional, presentaron alguna variante de depresión (tabla 3).

**Tabla 3 - Depresión según régimen de internamiento**

Régimen	Depresión			
	Síntomas situacionales depresivos	Distimia depresiva moderada	Distimia depresiva grave	Total
Provisional	0	32	3	35
Severo	2	30	3	35
Total	2	62	6	70

En la comparación de las principales dimensiones y factores de cada una de las variables analizadas, se realizó una comparación de medias entre los grupos. Los resultados no mostraron diferencias significativas. No obstante, se encontraron tamaños de efectos pequeños para todas las variables y sus factores (tabla 4).

**Tabla 4 - Análisis de comparación de medias de las puntuaciones obtenidas en las variables salud mental, bienestar subjetivo, ansiedad y depresión; de acuerdo al régimen de internamiento**

Variables	Provisional		Severo		Prueba T		
	M	DE	M	DE	T	Sig.	d
Salud mental general y sus factores							
Bienestar psicológico	16,42	4,23	15,02	4,11	0,93	0,16	0,34
Funcionamiento social y afrontamiento	11,65	4,26	11,22	2,75	0,49	0,61	0,12
Salud mental general	2,94	0,23	2,97	0,16	0,58	0,56	0,2
Bienestar subjetivo	1,54	0,5	1,57	0,5	0,23	0,81	0,2
Ansiedad y sus factores							
Cognitiva	11,94	6,51	12,62	7,54	0,4	0,68	0,09
Fisiológica	14,22	9,88	12,54	9,09	0,74	0,46	0,2
Motora	10,68	6,22	10,34	7,04	0,21	0,83	0,05
Escala de respuestas	36,85	20,12	35,51	21,22	0,27	0,78	0,07
FI	13,94	5,74	15,77	7,19	1,17	0,24	0,3
FII	5,94	3,96	6,8	3,51	0,95	0,34	0,2
FIII	6,34	3,62	7,00	4,05	0,71	0,47	0,2
FIV	7,08	4,56	8,82	4,69	1,57	0,12	0,4
Escala de situaciones	33,31	14,82	38,4	15,78	1,38	0,16	0,4
Ansiedad como rasgo	1,6	0,49	1,52	0,5	0,62	0,5	0,2
Depresión	2,08	0,28	2,02	0,38	0,71	0,48	0,2

Leyenda: M (media), DE (desviación estándar); Sig. (significación); d (tamaño de efecto).

## DISCUSIÓN

Al respecto de la presencia de manifestaciones psicológicas displacenteras, hoy se reconoce que en el contexto de los centros penitenciarios y carcelarios, la incidencia de alteraciones psiquiátricas es hasta 7 veces mayor que en la población general.<sup>(18)</sup>

En este sentido, se obtuvo un deterioro de la salud mental en los participantes. Estos resultados pueden explicarse a través de dos tipos de análisis: en el caso de los participantes de prisión provisional, por la vivencia de los cambios propios de un entorno hacia otro, al ser la primera vez que se enfrentan a la privación de libertad. En investigaciones similares, los internos de nuevo ingreso, han asociado su malestar al propio hecho de la privación de libertad y la necesidad de adaptarse a un contexto nuevo, diferente.<sup>(19)</sup>

En el caso de los participantes procedentes del régimen severo, este resultado puede explicarse por la cantidad de años que han vivido reclusos. El conocimiento de su condena los puede llevar a elaborar posibles escenarios, en los cuales se pierden las relaciones interpersonales significativas. En estudios con reclusos reincidentes, el malestar en cuanto a la salud mental se ha asociado con el distanciamiento familiar y la imposibilidad de ver a los hijos; la ruptura o separación con la pareja; y en una menor medida, la situación de encarcelamiento. Los internos reincidentes, que ya cuentan con sentencia para su causa, atraviesan una etapa de adaptación al contexto carcelario, diferente de quienes aún tienen expectativas respecto de su libertad.<sup>(20)</sup>

En cuanto a la vivencia de ansiedad, los niveles se mostraron en su mayoría altos. La vivencia de ansiedad en regímenes penitenciarios resulta bastante documentada en la literatura y se abordan los mecanismos adaptativos que debe llevar a cabo un individuo ante el cambio drástico que supone la inserción en este tipo de contexto. Además, se ha indicado que los jóvenes muestran mayores niveles de malestar psicológico, sobre todo en la dimensión de ansiedad, así como más presencia de emociones negativas en los contextos carcelarios;<sup>(21)</sup> cuestión que resulta coherente si se analizan los grupos etáreos predominantes en el presente estudio.

En personas privadas de la libertad, los cuadros ansiosos suelen también estar originados por las interacciones con su entorno,<sup>(22)</sup> y se pueden observar conductas inapropiadas que generan miedo, intranquilidad, preocupación y angustia. Además, se ha planteado que los primeros síntomas derivados de un proceso de internamiento, son de carácter fisiológico.<sup>(1)</sup> Más adelante, tienden a remitir los niveles de ansiedad manifiestos desde el componente fisiológico, y comienza a aparecer la ansiedad situacional.

Se ha planteado que los internos tienden a presentar ansiedad, baja autoestima, somatización, insomnio, depresión, entre otros.<sup>(1)</sup> En cuanto a la depresión, aun cuando no fueron encontradas diferencias estadísticamente significativas, el tamaño de efecto resultó pequeño. Ello indicó que, de forma coherente con los resultados del análisis descriptivo de esta variable, fueron los participantes pertenecientes al régimen prisión provisional quienes manifestaron mayores niveles de depresión, en comparación con los participantes del régimen severo. La incidencia de la depresión en reclusos resulta alarmante, muchas veces, se vincula a conductas suicidas; es una temática que recibe escasa atención.<sup>(10)</sup>

En Colombia se considera que la población carcelaria es vulnerable a presentar cuadros depresivos,<sup>(5)</sup> de igual forma en Perú, los internos tienden a desarrollar disímiles enfermedades mentales, entre ellas, cuadros de angustia.<sup>(8)</sup> También han sido encontrados altos niveles de depresión en prisiones de Etiopía, relacionados con la satisfacción con la vida antes de ingresar a la prisión, tasas de suicidio y la percepción de apoyo social.<sup>(10)</sup>

En cuanto al bienestar subjetivo, se reconoce la escasez de investigaciones que evalúen los recursos psicológicos, la presencia de emociones positivas y el bienestar en los reclusos.<sup>(21)</sup> En el presente estudio, se encontró que los participantes pertenecientes al régimen severo, mostraron niveles superiores de percepción de bienestar subjetivo, en comparación con los participantes del régimen provisional. Estos resultados pueden explicarse por lo referido por disímiles autores al respecto del período de adaptación por el que atraviesan los internos reclusos en regímenes severos, vinculado con la aceptación de la condena y la reducción de los niveles de incertidumbre.<sup>(4,20)</sup>

En la presente investigación están como limitaciones, que no se trata de una muestra amplia y los resultados no son generalizables; además se trabajó solo con sujetos del sexo masculino.

En los sujetos estudiados se encontraron niveles de ansiedad moderada y altos de depresión. La mayoría de los participantes mostró altos niveles de deterioro de su salud mental. No obstante, se percibieron altos niveles de bienestar subjetivo. Los sujetos del régimen severo, mostraron mayores niveles de ansiedad y los de prisión provisional exhibieron niveles más altos de depresión.

Se encontraron altos niveles de deterioro del estado de salud mental general en el grupo de prisión provisional. En el grupo de prisión severa, se reportaron altos niveles de percepción del bienestar subjetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Moreno C, Bueno Guerra N. Consecuencias psicológicas y propuestas de mejora ante el encarcelamiento de larga duración. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. 2018 [acceso: 29/03/2021]. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/22690/1/TFG-%20Moreno%20Garcia%20a-Conde%2C%20Cristina.pdf>
2. Champi S, Mancha L. Satisfacción con la vida y estilos de afrontamiento en internos del establecimiento penitenciario de Huancavelica. [Tesis de Licenciatura]. Perú: Universidad Nacional de Huancavelica, Facultad de Enfermería; 2015[acceso: 04/04/2019]. Disponible en: <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/443>
3. Arroyo J, Ortega E. Personality disorders amongst inmates as a distorting factor in the prison social climate. Rev. Esp. Sanid. penit. 2009 [acceso: 04/04/2019];11(1):3-7. DOI: 10.4321/s1575-06202009000100002
4. Artacho Mata E. Acostumbrarse a ser un preso. Hablemos de la prisionización. Discusión Jurídica. 2020 [acceso: 29/03/2021]. Disponible en: <https://discusionjuridica.com/2020/04/20/la-prisionizacion/>
5. Ceballos LEB, Amórtegui GA, Fernández AMG, Cardona MG, Suárez AAA. Depresión en personas recluidas en centros penitenciarios: revisión narrativa. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad del Cauca. 2019[acceso: 29/03/2021];21(1):23-33, Disponible en: <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/rfcs/article/view/1259/1040>

---

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>

6. Herrera Enríquez MC, Expósito Jiménez F. Una vida entre rejas: Aspectos psicosociales de la encarcelación y diferencias de género. *Interven. Psicosocial*. 2010[acceso: 08/04/2019];19(3):235-41, Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000300004](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000300004)
7. Zabala Baños MC. Prevalencia de trastornos mentales en prisión: análisis de la relación con delitos y reincidencia. [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica); 2016[acceso: 29/03/2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/35879/1/T36874.pdf>
8. Iglesias-Osores S. Ansiedad y depresión en prisiones peruanas. *Rev. esp. Sanid. penit.* 2020[acceso: 29/03/2021];22(3):128-9. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v22n3/es\\_2013-6463-sanipe-22-03-128.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v22n3/es_2013-6463-sanipe-22-03-128.pdf)
9. Rodríguez Blanco D, Rocha Peña CM. Bienestar psicológico en personas farmacodependientes en condición de aislamiento. [Tesis de Licenciatura]. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Facultad de Ciencias de la Salud. 2018[acceso: 29/03/2021]. Disponible en: [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/393/2018\\_Tesis\\_David\\_Rodriguez\\_Blanco.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/393/2018_Tesis_David_Rodriguez_Blanco.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
10. Beyen TK, Dadi AF, Dachew BA, Muluneh NY, Bisetegn TA. More than eight in every nineteen inmates were living with depression at prisons of Northwest Amhara Regional State, Ethiopia, a cross sectional study design. *BMC psychiatry*. 2017[acceso: 29/03/2021];17(1):1-9. DOI:10.1186/s12888-016-1179
11. Llanes Robaina J. La prisión provisional. Fundamentos criminológicos para limitar su imposición en el proceso penal cubano, en el municipio Pinar del Río. [Tesis de Maestría en Criminología]. La Habana: Universidad de La Habana, Facultad de Derecho, Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas. 2019[acceso: 13/05/2021]. Disponible en: <https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/3411/1/TESIS%20COMPLETA%20Y%20ENTREGADA.pdf>
12. León O, Montero I. Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa. México: McGraw-Hill Education; 2015.
13. González Llanesa M. Instrumentos de evaluación psicológica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007.

14. Tobal J, Cano V. ISRA Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad. España: TEA Ediciones; 1986.
15. Molerio O, Nieves Z, Otero I, Casas G. Manual de inventario de situaciones y respuestas de ansiedad (ISRA-B). Adaptación cubana. Villa Clara: Editorial Samuel Feijóo; 2004.
16. Díaz D, Rodríguez Carvajal R, Blanco A, Moreno Jiménez B, Gallardo I, Valle C, Van Dierendonck D. Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*. 2006[acceso: 02/01/2019];18(3):572-77. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718337>
17. García Viniegras CR. Manual para la utilización del cuestionario de salud general de Goldberg: Adaptación cubana. *Rev. Cubana Med. Gen. Integr.* 1999[acceso: 02/01/2019];15(1):88-97. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000100010&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000100010&lng=es)
18. Velandia Durango AY. Situación de privación de la libertad en reclusos con enfermedad mental sobreviniente en Colombia. Universidad Católica de Colombia. 2018[acceso: 29/02/2021]. Disponible en:  
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/21072/1/Situaci%c3%b3n%20de%20privaci%c3%b3n%20de%20la%20libertad%20para%20recluso%20con%20enfermedad%20mental%20sobrevinient%20en%20Colombia%20.pdf>
19. Niño ACN, Díaz DC, Ramírez LF. Trastorno mental en el contexto carcelario y penitenciario. *Carta comunitaria*. 2017[acceso: 29/03/2021];25(143):77-88. DOI: 10.26752/ccomunitaria.v25.n143.85
20. Mikulic I, Crespi M. Contexto Carcelario: Un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes. *Anu. investig.* 2005[acceso: 10/10/2019]; XII:211-18. Disponible en: <https://www.scienceopen.com/document?vid=20b94920-adcb-439c-84ae-98c8ad5ffd5a>
21. Chiclana S, Castillo-Gualda R, Paniagua D, Rodríguez-Carvajal R. Salud mental, afectividad positiva y bienestar en prisión: un estudio comparativo entre jóvenes y mayores presos. *Rev. esp. Sanid. penit.* 2019[acceso 29/03/2021];21(3):147-57. Disponible en:  
<http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v21n3/2013-6463-sanipe-21-03-147.pdf>

22. Obaco Sarango AA. Interacción social y su influencia en la ansiedad de personas encarceladas por primera vez. [Tesis para obtener el título de Psicólogo Clínico]. Babahoyo: Universidad Técnica de Babahoyo. 2020[acceso: 29/03/2021]. Disponible en:

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7833/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000287.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

### Conflictos de interés

Los autores declaran no poseer conflictos de interés. No existió financiación de ninguna organización para la realización de la presente investigación.

### Contribuciones de los autores

Conceptualización: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez.*

Curación de datos: *Elizabeth Jiménez-Puig.*

Análisis formal: *Elizabeth Jiménez-Puig.*

Investigación: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Administración del proyecto: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Recursos materiales: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Supervisión: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez.*

Validación – Verificación: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Visualización – Preparación: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Redacción – borrador original: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

Redacción – revisión y edición: *Elizabeth Jiménez-Puig, Lesnay Martínez Rodríguez, Claritza Alzola Suárez.*

<http://scielo.sld.cu>

<http://www.revmedmilitar.sld.cu>